ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012
"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ELECTRODOMESTICOS"

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas del día jueves, en la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en la calle Brasil esq. Fulgencio R. Moreno, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Rodrigo Sánchez Araujo, Jefe del Dpto. Administrativo, Alcira Molas**, Jefa de la S.U.O.C Nº 45 "DAPI", **Lic. Luis Gallardo,** en representación de la Dirección de Control de Profesiones y la **Lic. Malvina Caballero,** en representación de la Dirección Nacional Estratégica en Recursos Humanos en Salud , a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2011 **"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ELECTRODOMESTICOS"** llevada a cabo por la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales en el Marco del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID),.-

Para la realización de la contratación se cursaron invitaciones a las empresas: HOGAR PARAGUAY ELECTRODOMESTICOS S.A, TUPI RAMOS GENERALES S.A, ARTAZA HNOS. COM E IND. S.A, JMC S.A, FRIOPAR S.R.L Y OFFICE CLIP S.R.L. ----------

Se recepcionaron 5 (CINCO) sobres conteniendo oferta, presentados por las firmas GOTZE INGENIERIA S.A, MARFIL IND & COM, MERLIN, PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I Y FRIOPAR S.R.L.----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **28 de Mayo del año 2012 a las 11:00 Hs.,** conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres elaborado en dicha oportunidad que forma parte de la presente.----------

Se procedió al cotejo del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del Anexo 1 y se determina lo siguiente:

1. **PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1191271, Fotocopia de CI del Representante, DDJJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

2. **MARFIL IND Y COM:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1191387. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

3. **MERLIN DE C. GUSTAVO ORTIZ:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1190182, Acta de Relevamiento. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.--

4. **FRIOPAR S.R.L:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1191429, DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, DDJJ por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores, Acta de Relevamiento. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

5. **GOTZE INGENIERIA S.A:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1191167, DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, DDJJ por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores, Acta de Relevamiento. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. La oferta no se encuentra foliada por lo que **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

Se procedió a la carga del Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos legales.

LUIS GALLARDO BOGADO
ADMINISTRADOR
DIRECC. DE REGISTROS Y CONTROL
DE PROFESIONALES EN SALUD

Malvina Caballero
DIR. NAC. ESTRATEGICA RHS
MSPyBS

Rodrigo Sánchez Araújo
Jefe Dpto. Administrativo
DAPI / DGRRII

Alcira Molas Golarte
Jefa S.U.O.C.
DAPI / DGRRII

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES
DGRR - II
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax: (595-21) 228.571 / 206.353 / DAPI 214 935
www.mspbs.gov.py/dgrrii

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso; se recomienda:

- ***DESESTIMAR*** las oferta de la empresa GOTZE INGENIERIA S.A por no adecuarse a lo solicitado en el punto 14 del Anexo 1 "Carta de Invitación".----------
- ***DECLARAR DESIERTO*** los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 12 por no contar con 3 ofertas susceptibles de análisis técnico y económico", según lo establecido en el inc. "C" del Art. 34 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas.----------
- ***DECLARAR DESIERTO*** el Ítem Nº 10 teniendo en cuenta que los precios de las ofertas superan sustancialmente la estimación del costo, según lo establecido en el inc. "C" del Art. 30 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas.----------
- ***ADJUDICAR*** los ítem Nº 07 y 09 a la empresa MARFIL IND. Y COM, por ser la oferta técnica y económica mas conveniente, por un monto total de Gs 1.366.000 (Guaraníes Un millón trescientos sesenta y seis mil).----------
- ***ADJUDICAR*** los ítem Nº 08 y 11 a la empresa PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.C.I, por ser la oferta técnica y económica mas conveniente, por un monto total de Gs 1.181.376 (Guaraníes Un millón ciento ochenta y un mil trescientos setenta y seis).----------

La adjudicación es por un total de Gs. 2.547.376 Gs (Guaraníes Dos millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y seis).----------

Se deja constancia que al momento de la emisión de este informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las empresas adjudicadas se encuentran habilitadas por la DNCP para la provisión de bienes y servicios al Estado.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------- ----------

Sr. Rodrigo Sánchez Araujo
DAPI / DGRRII

Lic. Malvina Caballero
D.N.E.R.H.S

Srta. Alcira Molas
DAPI / DGRRII

Lic. Luis Gallardo
Dirección de Control de Profesiones

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax: (595-21) 228.571 / 206.353 / DAPI 214.935
www.mspbs.gov.py/dgrrii